



Por un futuro sostenible en la profesión

CONVOCA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

ACTO ELECTORAL PARA ELEGIR A ONCE (11) PROFESIONALES QUE REPRESENTEN AL COLEGIO E INTEGREN LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, NÓMINA DE SEIS (6) CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, PERIODO 2026-2030.

Con base en el Acuerdo Número 16-2026 del Congreso de la República de Guatemala y lo establecido en los artículos 3 y 4 del Decreto Número 19-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Comisiones de Postulación; artículos 3 literal j), 11, 12, 13, 17 literal g), 20, 21, y 22 del Decreto Número 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria; artículos 10, 11 literal e), 13, 15, 17, 25 literal g), 38, 39 literal b) y 40 de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala; y, 2 literales e) y g), 3 literal d), 5, 6, 7 y 14 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala; la Junta Directiva **CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a todos los colegiados activos que pertenecen al Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, para el día **06 de agosto del 2026 de 8:00 a 18:00 horas** con el objeto de **ELEGIR A ONCE (11) PROFESIONALES QUE REPRESENTEN AL COLEGIO E INTEGREN LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, NÓMINA DE SEIS (6) CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, PERIODO 2026-2030.**

La elección se realizará en los lugares habilitados en las cabeceras departamentales siguientes:

1. Guatemala, Guatemala, 8ª Calle 2-33 Zona 9, Parque de la Industria, Guatemala, C.A. Salón Guatemala - **Centro de Votación Central.**
2. Quetzaltenango, Quetzaltenango, Edificio Oficentro 6-22, Of. 402. 6ta. Calle 22-38 Zona 3 - **Subsede CCPAG.**
3. Cobán, Alta Verapaz, 6ta. Calle 5-23 zona 11 - **Subsede CCPAG.**
4. San Marcos, San Marcos, 5ta Calle 8-08 Zona 2, Plaza los Arcos del Milenium Of. 2 - **Subsede CCPAG.**
5. Chiquimula, Chiquimula, 6a. Avenida 5-10 Zona 1, Edificio Megapunto, local 15 - **Subsede CCPAG.**
6. Mazatenango, Suchitepéquez, 3 Avenida 4-68 Zona 1, Of. 18- **Subsede CCPAG.**
7. Escuintla, Escuintla, 5ª Calle 3-28, Zona 1- **Sede TSE.**
8. Tonicapán, Tonicapán, 2da. Calle 1-27 Zona 1, antigua caja de IGSS - **Sede TSE.**
9. Antigua Guatemala, Sacatepéquez, Colonia Flores del Manchén Número 32 - **Sede TSE.**
10. Zacapa, Zacapa, 6ta. Calle 10-11, Zona 1, Barrio La Laguna - **Sede TSE.**
11. Guastatoya, El Progreso, Calle de los Abogados, Barrio La Democracia - **Sede CPAG.**
12. Huehuetenango, Huehuetenango, 9ª. Avenida 6-13 Zona 1, C.C. El Triángulo, 3er. Nivel Local 301 - **Subsede CCPAG.**
13. Puerto Barrios, Izabal, 13 Calle 6 y 7 Avenida - **Sede CPAG.**
14. Jalapa, Jalapa, 3ª Av. 0-14, Zona 6 Barrio Chipilapa - **Sede TSE.**
15. Sololá, Sololá, 8va. Avenida y 12 calle esquina, Zona 2, Barrio San Bartolo - **Sede TSE.**
16. Flores, Petén, 6ta. Av. "A" 2-23 Zona 1, Santa Elena, (atrás de la Iglesia Católica Central de Santa Elena) - **Sede TSE.**
17. Santa Cruz del Quiché, Quiché, 3ª Avenida 10-06 Zona 1 - **Sede TSE.**
18. Retalhuleu, Retalhuleu, 6ª Avenida 3-68 Zona 1 - **Sede TSE.**
19. Jutiapa, Jutiapa, 4ta Avenida 4-29 Zona 1 - **Sede TSE.**
20. Cuilapa, Santa Rosa, 4ta. Calle 1-10 Zona 3 - **Sede TSE.**
21. Chimaltenango, Chimaltenango, 2ª Calle 03-053, Zona 4 - **Sede TSE.**
22. Salamá, Baja Verapaz, A un costado del Parque Central, segundo nivel, zona 1- **Sede CPAG.**

La inscripción de planillas con la documentación de respaldo debe dirigirse al **Tribunal Electoral** del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, a partir del martes 23 de junio al viernes 03 de julio del 2026, en días hábiles de 8:00 a 17:00 horas, en las Oficinas Centrales ubicadas en 9ª Avenida 19-61 Zona 10, Edificio Centro de Negocios ZENIT, 6º Nivel, Oficina 601, Ciudad de Guatemala.

Los profesionales que sean designados como fiscales de mesa de sus respectivas agrupaciones, deberán presentar la constancia de Colegiado Activo, copia de Documento Personal de Identificación -DPI- vigente y acreditarse ante el **Tribunal Electoral** a más tardar el lunes 20 de julio del 2026, para lo cual, el Tribunal Electoral emitirá la carta de autorización respectiva.

Conforme la convocatoria realizada por el Congreso de la República de Guatemala, ACUERDO NÚMERO 16-2026, se previene a todos los Contadores Públicos y Auditores de Guatemala que figuren como colegiados activos tanto en este Colegio como en el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, que solamente podrán ejercer su derecho al voto en uno de los dos Colegios Profesionales y únicamente pueden participar en el evento electoral los Colegiados activos que ostenten la profesión de Contador Público y Auditor.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE ELECCIÓN

1. Podrán participar los Contadores Públicos y Auditores de Guatemala que integran el Colegio, con estado de **colegiado activo al 31 de mayo del 2026**, quienes en atención a lo dispuesto por el Artículo 5 del Reglamento de Elecciones del Colegio, integren el padrón electoral en virtud de haberse encontrado activos al final del mes inmediato anterior a la apertura del presente proceso electoral.
2. Únicamente participarán en el proceso electoral los profesionales indicados y que cumplan con el requisito del numeral 1 del presente apartado.
3. Para emitir el sufragio, los electores deberán identificarse con cualquiera de los documentos siguientes: Documento Personal de Identificación -DPI- vigente, Licencia de conducir vigente, pasaporte vigente o carné del Colegio.
4. No se permitirá el ingreso a personas que no sean miembros activos del Colegio, a excepción del personal administrativo.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES PARA INSCRIBIR A SUS CANDIDATOS

1. Propuesta escrita en original, presentada de forma personal por uno o más colegiados activos, quienes fungirán como ponentes, acompañando fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI- vigente y Constancia de Colegiado Activo. La propuesta debe contener los nombres y apellidos completos, con número de colegiación de los candidatos a representantes del Colegio, así como la dirección, número de teléfono y correo electrónico de los candidatos y del ponente;
2. Los candidatos a representantes del Colegio, deberán llenar los requisitos establecidos en el Artículo 4 de la Ley de Comisiones de Postulación:
 - a) Ser guatemalteco (presentar certificación vigente de la partida de nacimiento);
 - b) Fotocopia legible del Documento Personal de Identificación -DPI- vigente;
 - c) Ser colegiado activo (presentar la constancia respectiva);
 - d) Tener por lo menos cinco (5) años de ejercicio profesional (presentar la certificación de la fecha de colegiación expedida por el Colegio);
 - e) Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles (presentar Declaración Jurada);
 - f) Estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos (presentar Certificación de la autoridad competente del Tribunal Supremo Electoral);
 - g) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos (presentar Declaración Jurada);
 - h) Presentar constancia o certificación de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio;
 - i) Presentar constancia vigente de carencia de antecedentes policíacos;
 - j) Presentar constancia vigente de carencia de antecedentes penales.
3. Adjuntar constancia en original firmada por los candidatos propuestos, donde expresen su aceptación para participar en el evento eleccionario convocado.
4. Cada planilla para su inscripción debe ser respaldada con por lo menos cincuenta (50) colegiados activos que apoyen la participación de los candidatos.
5. Las nóminas de apoyo deben integrarse con colegiados activos y contener: nombres y apellidos completos, número de colegiado y firma.

La documentación que respalda los numerales del 1 al 5 del presente apartado, deberá ser emitida con fecha posterior a la publicación de esta convocatoria.